

AYUNTAMIENTO DE NIEBLA

B A N D O

SOBRE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento

H A C E S A B E R:

Por la empresa FRANCISCA PACHECO SANCHEZ.

Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad consistente en APARTAMENTOS TURISTICOS en C/. SAN WALABONSO Nº 35 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Niebla a 08 de Enero de 2021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Laura Pichardo Romero

Código Seguro de Verificación	IV7HUQJDJ47ZITEYSJ5CMJJB4	Fecha	08/01/2021 10:32:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LAURA PICHARDO ROMERO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HUQJDJ47ZITEYSJ5CMJJB4	Página	1/1

